



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

FECHA: Diciembre 6 de 2012 – Sesión Ordinaria
Diciembre 7 de 2012

HORA: 2:30 PM a 6:00 PM
9:00 AM a 12:15 PM.

LUGAR: Sala del Consejo de Facultad

ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía
REYNALDO SIERRA PRIETO
Asesor Comité de Investigaciones
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Representante de los Docentes (Principal)
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores (Suplente)
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los Docentes (Principal)
CLAUDIA CONSTANZA CABAL CRUZ
Representante de los Docentes (Suplente)
LUIS ALBERTO IDARRÁGA MEDINA
Representante de los Estudiantes

AUSENTES: **ANGELA JULIETH ARAGÓN CORREA**
Representante de los estudiantes (Suplente) – Con excusa
HÉCTOR ELIÉCER ARISTIZÁBAL FARFÁN
Representante Estudiantes (Principal)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. POSESIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES AL CONSEJO
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

4. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:

4.1. Acta N° 025 de noviembre 15 de 2012

5. INFORME DE LA DECANA

6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

6.1. Semilleros y Grupos de Investigación

7. SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS, POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

8.1. Comunicación de noviembre 9 de 2012 de la Coordinadora Educativa OCARIS HENAO VÉLEZ, de la Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Pereira, con respuesta al oficio de noviembre 6 de 2012.

8.2. Comunicación Interna N° R17358 de noviembre 22 de 2012 del Vicerrector Académico, con anexo de calendario para convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos.

9. COMUNICACIONES RECIBIDAS DIRECTORES

9.1. Memorando General N° 11448 de noviembre 30 de 2012 de la directora del Programa de Contaduría Pública con solicitudes de los estudiantes de acogerse al Acuerdo N° 006.

9.2. Comunicación Interna N° R17999-12 de diciembre 6 de 2012 de la directora del Programa de Administración Financiera, en la cual solicita la incluir los siguientes puntos en este Consejo:

- Reingresos de estudiantes y otras solicitudes
- Informe Concurso de la Bolsa Millonaria
- Perfiles para solicitud de convocatoria para docentes ocasionales y Catedráticos

9.3. Correo electrónico de diciembre 6 de 2012 de la directora del Programa de Contaduría Pública con anexo de formatos de solicitud de convocatoria para docentes ocasionales y catedráticos.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

10.1. Comunicación N° 16438 de noviembre 22 de 2012 del docente RUBÉN VASCO MARTÍNEZ, mediante la cual anexa la capacitación en Tributación Internacional en Argentina, de acuerdo a la asistencia al “Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional”, realizado en Buenos Aires Argentina.

10.2. Comunicación de noviembre 29 de 2012 del docente FERNANDO JARAMILLO BOTERO, con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente, de acuerdo a la documentación anexa.

11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA ESTUDIANTES

11.1. Memorando general N° 11292 de noviembre 27 de 2012 de la Secretaría General con solicitud de la estudiante ANLLY LORENA PINO POSADA adscrita al programa de Contaduría Pública, con solicitud de cancelación del semestre.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (7 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. POSESIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES AL CONSEJO

La Presidenta Fabiola Restrepo Sánchez tomó el juramento de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad:

JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO

Representante de los Docentes (Principal)

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores (Suplente)

OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN

Representante de los Docentes (Principal)

CLAUDIA CONSTANZA CABAL CRUZ

Representante de los Docentes (Suplente)

Una vez tomado el juramento se retiraron de la Sala de Juntas los Consejeros Franklin Cataño Castro y Claudia Constanza Cabal Cruz.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los consejeros. Los directores Martha Cecilia Gañán y Carlos Iván Correa solicitaron incluir en el orden del día las solicitudes de reingresos presentadas por los estudiantes que desean acogerse el Acuerdo N° 006. Aprobado incluir un punto para debatir la aprobación de las solicitudes de reingresos.

Quedó APROBADO el orden de día por unanimidad.

Antes de continuar, la decana informó que hay plazo hasta el 18 de enero de 2013 para recibir las solicitudes de reingresos, por el Acuerdo N° 006, en las direcciones de los programas.

4. LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

4.1. Acta N° 025 de noviembre 15 de 2012

La Decana sometió a la lectura y revisión del acta referenciada, página por página. Se APROBÓ con las observaciones y modificaciones realizadas.

Manifestó el representante de los docentes Omar Alberto Donneys, que el Acta en mención se abstiene de comentarla por cuanto para esa sesión no fungía como representante.

Propuso el director Carlos Iván Correa, que para avanzar en el manejo de la lectura de las actas, se continúe con el trámite acostumbrado que consiste en enviar con anticipación el acta a los correos de los consejeros, a fin de que realicen las correcciones y posteriormente sean tenidas en cuenta en la revisión de la siguiente sesión del Consejo. APROBADO.

Nuevamente el representante de los docentes Omar Alberto Donneys, intervino solicitando explicación sobre el tema relacionado con la orientación de los espacios académicos a través de la metodología virtual.

Al respecto la decana le informó que se trata de poner en práctica las nuevas herramientas virtuales, en la actualidad existen 65 espacios académicos que ya están listos para ofertar en metodología virtual. El Consejo Académico ha insistido en que se maneje la virtualización, para los estudiantes de pregrado, postgrado y maestrías.

El reconocimiento para los docentes catedráticos, por cada espacio virtual, es de 50 horas y pueden recibir un cupo máximo hasta 25 estudiantes.

Finalmente comentó el consejero Omar Alberto Donneys, que es importante conocer cómo se va a implementar esta política, a fin de saber si es una debilidad o una fortaleza, y saber en qué se ha avanzado al respecto.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

En este estado de la sesión (2:50 pm) ingresó a la sala el Representante de los Estudiantes (Principal) LUIS ALBERTO IDARRÁGA MEDINA, a quien la decana le tomó el juramento como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad.

5. INFORME DE LA DECANA

La decana, dio lectura al Informe, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte de la misma.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, consultó que si el tema de las pasantías internacionales, si se encuentra bien estructurado.

Afirmó al respecto la decana, que si se encuentra bien estructurado, además los estudiantes de Contaduría Pública, que ya tuvieron la experiencia de realizar estas pasantías internacionales, tienen la información clara y completa de la manera como esta actividad se prepara, realiza y se concluye con la elaboración y presentación del requisito que cada Consejo Curricular ha establecido; se trata de una programación bien definida. Además los Consejos Curriculares, les dieron esta oportunidad, teniendo en cuenta que una vez realizada la pasantía internacional, el estudiante debe traer un producto, y presentarlo a un director que es el encargado de orientarlos, igual como sucede con los trabajos de grado.

En el Consejo Académico se trató el tema de los inconvenientes de que los estudiantes continúen elaborando unos trabajos de grado, muchos de los cuales finalmente resultan ser copias.

Consideró el consejero Jorge Humberto Ramírez, que la internacionalización hace parte del proceso de acreditación, con los lineamientos de CONACES, precisó que esta dinámica fortalece la acreditación, como una opción de grado para los estudiantes.

Agregó que, otra opción de grado son los seminarios, además de los ingresos que éstos generan.

El consejero Omar Alberto Donneys, solicitó que se le envíe el informe presentado por la decana.

Se le informó que se le hará llegar a la mayor brevedad posible.

6. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

6.1. Semilleros y Grupos de Investigación

El Asesor de Investigaciones Ingeniero REYNALDO SIERRA PRIETO, presentó a los consejeros el informe de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y las tareas desarrolladas durante el periodo 2012-II. (Hace parte de esta Acta este informe).



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

El Consejo AVALÓ el anterior informe y APROBÓ los nuevos grupos de investigación, los cuales serán remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones.

1. GI. En derecho Tributario Comparado y Desarrollo Empresarial de la Universidad del Quindío – GEDUQ. De la docente Constanza Loreth Fajardo C.
2. GI. Gestión Financiera. De la docente Maribeth Arrubla Franco.

Indicó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que a través de la Facultad se avance en este proceso de incentivos para que los estudiantes tengan permanencia en los Semilleros.

Aclaró al respecto el ingeniero Reinaldo Sierra que cada Consejo Curricular reglamenta los incentivos a los estudiantes, como ha ocurrido con los Consejos Curriculares de los programas de Contaduría Pública, Administración de Negocios y Economía.

Continuó el consejero Jorge Humberto Ramírez con la inquietud si la facultad tiene la potestad para graduar los estudiantes con este tipo de proyectos. Manifestó que falta difusión al respecto y más claridad.

Señaló el consejero Omar Alberto Donneys, con relación al informe que presentó el Asesor de Investigaciones, que no es solamente hacer investigación para adquirir puntos y descargas académicas. Los resultados de esta actividad deben impactar los microcurrículos del Programa.

Igualmente indicó el Representante de los Estudiantes Luis Alberto Idárraga, que existen falencias con los docentes que los orientan en el área de investigación. Se requiere más información sobre los Semilleros de investigación, es necesario abrir los canales de comunicación, a pesar de que la información está en la página, es un pequeño número de estudiantes que se acerca a esta información.

Manifestó la directora Estella López, que es importante diversificar estos canales de comunicación. En el programa de Administración Financiera se tiene un docente encargado de visitar los grupos para realizar seguimiento a los trabajos de grado, además de comunicarles a través de los correos electrónicos y página web. En los Centros Tutoriales, reúnen a los estudiantes para socializarles estos temas.

Resaltó la directora Martha Cecilia Gañán que con la Oficina de la Unidad de Emprendimiento, existen proyectos articulados con otros programas, y se hace más dinámico puesto que cuenta con la directriz de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Informó la decana que en las nuevas políticas de extensión de la Universidad, la Unidad de Emprendimiento seguirá funcionando de manera integral para toda la universidad, pero adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Indicó además que se está a la búsqueda de otro espacio físico, a fin de que se pueda brindar un excelente servicio a toda la comunidad.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

7. SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS, POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMA PARA EL AÑO 2013.

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Inició la directora Lucero Serrato Obregón del Programa de Contaduría Pública con la solicitud de dos (2) convocatorias para docentes ocasionales de tiempo completo, así:

1. Un docente ocasional de tiempo completo para orientar:
 - Comercio Exterior y Negocios Internacionales (Nocturno)
 - Contabilidad de Pasivos (Nocturno)
 - Presupuesto Privado (Nocturno) y Fundamentos de Contabilidad (Diurno)
2. Un docente ocasional de tiempo completo para orientar:
 - Proyecto de Grado (Diurno)
 - Proyecto de Grado (Nocturno).

Informó posteriormente la directora Lucero Serrato que la docente MARIA DEL CARMEN LONDOÑO, concursó y ganó la convocatoria para Proyectos de Grado en el primer semestre de 2011, según Acta N° 05 de Febrero 24 de 2011, por lo tanto solo se requiere sacar a concurso la convocatoria N° 1. (Comercio Exterior y Negocios Internacionales, Contabilidad de Pasivos, Presupuesto Privado y Fundamentos de Contabilidad.)

En su reemplazo se convocarán los siguientes espacios académicos:

- Gerencia Estratégica de Costos (Diurno)
- Gerencia Estratégica de Costos (Nocturno)
- Costos de Producción y Servicios (Nocturno)
- Sistemas de Costos (Nocturno)

El consejero Omar Alberto Donneys, manifestó que se abstiene de votar, porque se requiere más sustentación y elementos al respecto. Además señaló que se deben respetar los saberes de cada área de formación.

Informó la decana, a los nuevos integrantes del consejo, que actualmente la Contraloría General de la Nación, está realizando una exhaustiva revisión a las hojas de vida de los docentes contratados, por lo tanto es necesario examinar los acuerdos que regulan estas necesidades de nombramiento de docentes ocasionales y catedráticos-.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, presentó la inquietud acerca de la situación de realizar en esta fecha convocatoria docente, a sabiendas que en el mes de enero se



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

requieren más docentes por los registros académicos de los estudiantes. Es decir, se apunta nuevamente a nombrar docentes por necesidad del servicio.

Aclaró la decana al respecto, que los docentes que se nombran por necesidad del servicio, únicamente se les hace contrato por un solo semestre.

Prosiguió el consejero Jorge Humberto Ramírez, con la pregunta de que si los aspirantes a estas convocatorias deben acreditar título de maestría. Propuso que se deben unificar todos estos criterios.

Nuevamente la decana señaló, que el requisito mínimo para ocasionales y catedráticos, es acreditar título de postgrado.

Consideró el consejero Omar Alberto Donneys, que es importante que los docentes que vienen contratados permanezcan en sus cargos, además no es necesario pedir tantos requisitos.

APROBADA la convocatoria para un docente ocasional de tiempo completo, para el programa de Contaduría Pública, a excepción de los consejeros OMAR ALBERTO DONNEYS, quien manifestó no estar de acuerdo con los requisitos establecidos de experiencia docente o profesional, dejó constancia de su solicitud de retirar los requisitos de experiencia, que se unifiquen para todos los programas ya que los mismos no permiten el ingreso de profesionales que no pueden acreditar experiencia (ni docente ni profesional) debido a que se han dedicado a prepararse estudiando, y el estudiante LUIS ALBERTO IDÁRRAGA votó negativamente el mismo requisito (experiencia docente o profesional).

Hacen parte de esta Acta los formatos de solicitud de convocatoria para docente ocasional de tiempo completo.(Sistema Integrado de Gestión)

PROGRAMA DE ECONOMÍA

El director Carlos Iván Correa, presentó las siguientes propuestas para docente catedráticos, así:

1. Un docente catedrático para Macroeconomía Avanzada (4 horas)
2. Un docente catedrático para Econometría II (4 horas)
3. Un docente catedrático para Finanzas Públicas (4 horas)
4. Un docente catedrático para Matemáticas para el Inversionista (8 horas)

Las anteriores propuestas fueron debatidas y finalmente se APROBARON con las recomendaciones realizadas por los consejeros, quedando así:

1. Un catedrático (8 horas) para orientar:
 - Macroeconomía Avanzada (4 horas)
 - Econometría II (4 horas)



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

2. Un catedrático (12 horas) para orientar:
 - Matemáticas para el Inversionista (8 horas)
 - Finanzas Públicas (4 horas).

Hacen parte de esta Acta los formatos de solicitud de convocatoria para docentes catedráticos. (Sistema Integrado de Gestión)

El consejero OMAR ALBERTO DONNEYS B., no aprobó como requisito, la experiencia docente o profesional, debido a que en ocasiones anteriores las convocatorias han quedado desiertas por la exigencia o el cumplimiento de este requisito, lo que ha llevado a nombrar por necesidad del servicio.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La directora Estella López, directora del Programa de Administración Financiera, dio a conocer las solicitudes de convocatoria para los siguientes espacios académicos:

1. Un catedrático (120 horas) para orientar:
 - Sistema Financiero (Armenia y Buga)
 - Servicios Financieros (Armenia, Buga).
2. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Matemáticas para el Inversionista (Pereira)
3. Un catedrático (120 horas) para orientar:
 - Administración de Costos (Armenia, Pereira)
 - Análisis Financiero (Armenia, Pereira).
4. Un catedrático (60 horas) para orientar:
 - Administración Tributaria (Armenia) y
 - Auditoría de Gestión (Armenia)
5. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Administración Tributaria (Pereira, Villamaría)
6. Un docente tiempo completo para orientar:
 - Decisiones Financieras a corto plazo (Armenia)
 - Administración Estratégica (Pereira)
 - Decisiones Financieras a largo plazo (Armenia)
 - Simulación Gerencial (Armenia)
 - Mercado de Capitales (Pereira, Armenia).



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

7. Un catedrático (80 horas) para orientar:
 - Decisiones Financieras a corto plazo (Pereira, Buga)
 - Decisiones Financieras a largo plazo (Villamaría, Pereira)
8. Un catedrático (20 horas) para orientar:
 - Seguros (Pereira)
9. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Comercio Exterior (Pereira, Buga)

Manifestó el consejero Omar Alberto Donneys, que deberían existir convocatorias docentes para los mismos egresados del programa de Administración Financiera. Además sugirió de buscar la manera de eliminar los requisitos de experiencia profesional o docente, con el propósito de brindarles más espacio y oportunidad a los egresados interesados en participar.

A las 5:30 de la tarde, se retiró del recinto el consejero Reinaldo Sierra.

Continuó el consejero Omar Alberto Donneys, preguntando que si se está convocando a un docente de tiempo completo para ocupar el cargo del Punto de la Bolsa de Valores, ¿qué va a pasar con el docente que actualmente está realizando esta labor?

Al respecto, explicó la directora Estella López, que el docente que está a cargo actualmente manejando el punto de la Bolsa de Valores, presentó renuncia, ya que quiere continuar como docente de ocasional de tiempo completo, para el cual concursó y ganó.

Reiteró el consejero Omar Alberto Donneys, su posición de no estar de acuerdo con el requisito de la experiencia docente o profesional. Solicitó que se debe analizar cada una de las convocatorias y determinar a cuáles se les exige la experiencia docente o profesional.

Le respondió la decana, que las convocatorias docentes de los programas de Contaduría Pública y Economía, ya se aprobaron, y la convocatoria del programa de Administración Financiera, está unificada en relación con requisitos.

Se sometió a votación de los consejeros las dos propuestas, así:

1. El requisito de experiencia docente o experiencia profesional.
2. Sin experiencia docente ni profesional

Una vez analizada la propuesta, quedó la votación así:



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

Por la propuesta 1: Seis (6) votos afirmativos; el estudiante LUIS ALBERTO IDÁRRAGA, dio su voto negativo y el consejero OMAR ALBERTO DONNEYS se abstiene de votar.

El consejero Jorge Humberto Ramírez, anotó que se abstiene de dar su voto por la convocatoria de un docente de tiempo completo para administrar el Punto de la Bolsa de Valores, por cuanto no está de acuerdo que se convoque a este cargo, desconociendo si el cargo es para un docente o un administrativo, además porque no ve claro que una parte de las asignaturas que se le encargan a esa convocatoria, también se sacan a convocatoria para un docente catedrático.

Por la propuesta 2: Dos (2) votos afirmativos: el estudiante LUIS ALBERTO IDÁRRAGA y el consejero OMAR ALBERTO DONNEYS.

Indicó la decana que se trata de medio tiempo de labor académica y medio tiempo a la administración del Punto de la Bolsa de Valores, tiempo durante el cual, también ofrece información y capacitación a los diferentes usuarios y visitantes.

Siendo las 6:00 de la tarde la Presidenta del Consejo, Fabiola Restrepo Sánchez, solicitó suspender esta sesión y continuar el día de mañana viernes 7 de diciembre de 2012 a las 9:00 am. APROBADA

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° 026

Se inició a las 9:00 am, la continuación del orden del día, con la asistencia siete (7) de los Consejeros, así:

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta – Decana

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora - Programa Contaduría Pública

MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA

Directora Programa de Administración de Negocios

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora - Programa Administración Financiera

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO

Representante de los Docentes (Principal)

OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN

Representante de los Docentes (Principal)



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

Continuó la directora del programa de Administración Financiera, Estella López con las solicitudes de convocatoria para docentes ocasionales y catedráticos para el primer semestre de 2013.

En el caso de la necesidad de un docente ocasional de tiempo completo para manejar el Punto de la Bolsa de Valores, la dejó a consideración del Consejo para su aprobación.

Después de la larga y amplia discusión, y con la constancia que dejó el consejero Omar Alberto Donneys, de que por solicitar requisitos de experiencia docente o profesional, es que quedan las convocatorias desiertas, como sucedió el semestre anterior, el perfil para la convocatoria del un docente de tiempo completo para el Punto de la Bolsa de Valores quedó aprobado así:

- Pregrado en el área Financiera
- Postgrado en Finanzas
- Experiencia profesional o docente en el manejo de mercado de capitales
- Acreditar cursos en mercado de capitales

Propuso el director Carlos Iván Correa, que la persona que se designe para administrar el Punto de la Bolsa, debe realizar el curso en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que existe un convenio con la Bolsa de Valores de Colombia, se puede capacitar otra persona.

Respondió la directora Estella López que a este curso asistieron 3 docentes y 2 estudiantes, pero no asumen esta designación por la exigencia del cargo, pero se puede capacitar más personas a fin de continuar con la dinámica.

Expresó el consejero Omar Alberto Donneys, que no está de acuerdo con la convocatoria de un docente ocasional de tiempo completo, ya que deben existir más argumentos valederos, en lo referente a los requisitos se debe evitar que se interprete como si se tratara de escoger a alguien específico.

Consideró el consejero Jorge Humberto Ramírez, que en el proceso de selección existe la presentación de una prueba pedagógica y científica, la cual permite seleccionar al mejor participante. Además si existe un convenio con la Bolsa de Valores de Colombia, cabe la posibilidad que se solicite a la bolsa que se encargue de realizar esta prueba. APROBADO.

Finalmente quedó el perfil la convocatoria de un docente ocasional de tiempo completo, para el manejo del Punto de la Bolsa de Valores, así:

Con las anteriores recomendaciones y ajustes se APROBARON las solicitudes de convocatorias para docente ocasional y catedráticos del Programa de Administración Financiera, con la siguiente votación, así:



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

- Cinco (5) votos a favor
 - Un (1) voto negativo del consejero Omar Alberto Donneys por no estar de acuerdo con el requisito relacionado con la experiencia.
 - Un (1) voto de abstención del consejero Jorge Humberto Ramírez.
1. Un catedrático (120 horas) para orientar:
 - Sistema Financiero (Armenia y Buga)
 - Servicios Financieros (Armenia, Buga).
 2. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Matemáticas para el Inversionista (Pereira)
 3. Un catedrático (120 horas) para orientar:
 - Administración de Costos (Armenia, Pereira)
 - Análisis Financiero (Armenia, Pereira).
 4. Un catedrático (60 horas) para orientar:
 - Administración Tributaria (Armenia) y
 - Auditoría de Gestión (Armenia)
 5. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Administración Tributaria (Pereira, Villamaría)
 6. Un docente tiempo completo para orientar:
 - Punto de Bolsa de Valores (Armenia)
 - Decisiones Financieras a corto plazo (Armenia)
 - Administración Estratégica (Pereira)
 - Decisiones Financieras a largo plazo (Armenia)
 - Simulación Gerencial (Armenia)
 - Mercado de Capitales (Pereira, Armenia).
 7. Un catedrático (80 horas) para orientar:
 - Decisiones Financieras a corto plazo (Pereira, Buga)
 - Decisiones Financieras a largo plazo (Villamaría, Pereira)
 8. Un catedrático (20 horas) para orientar:
 - Seguros (Pereira)
 9. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Comercio Exterior (Pereira, Buga)



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

Hacen parte de esta Acta los formatos de solicitud de convocatoria para docente ocasional de tiempo completo.(Sistema Integrado de Gestión)

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

La directora del programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañán, presentó ante el Consejo las solicitudes de convocatoria para docentes ocasionales y catedráticos, para el año 2013: así:

Manifestó además que el semestre anterior quedaron convocatorias docentes desiertas, y fue necesario nombrar por necesidad del servicio, las cuales deben quedar legalizadas por convocatoria, así:

1. Un catedrático (216 horas) para orientar:
 - Inglés I (Presencial)
 - Inglés II (Presencial)
 - Inglés I (Distancia)
 - Inglés II (Distancia)
2. Un catedrático (40 horas) para orientar el área contable
 - Contabilidad I (Distancia)
 - Contabilidad II (Distancia)
3. Un catedrático (100 horas) para orientar:
 - Gestión de Proyectos (Distancia)
 - Proyectos I (Distancia)
 - Administración de Proyectos (Distancia)
4. Un catedrático con (60 horas) para orientar:
 - Administración de Operaciones (Distancia)
 - Investigaciones de Operaciones (Distancia)
5. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Mercadeo (Distancia)
6. Un catedrático (100 horas) para orientar:
 - Matemáticas financieras (Distancia)
 - Matemáticas Financieras (Presencial)
7. Un catedrático (128 horas) para orientar:
 - Fundamentos de Economía (Distancia y presencial)
 - Economía Colombiana (Distancia y presencial)
 - Economía Internacional (Distancia y presencial)



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

8- Un Catedrático (120 horas) para orientar:

- Negociación (Distancia)
- Análisis y Valoración (Distancia)
- Simulación Gerencial (Distancia)

9- Un catedrático (60 horas) para orientar:

- Gestión Internacional (Distancia)

Nuevamente el consejero Omar Alberto Donneys, reiteró su posición de no estar de acuerdo con el requisito de la experiencia docente o profesional.

En el caso de la convocatoria para un docente catedrático para orientar los espacios académicos de Inglés III, manifestó el consejero Jorge Humberto Ramírez, que siempre se ha trabajado con docentes de servicio, en este caso con el programa de Lenguas Modernas, por lo tanto no es necesario convocar para este espacio. Además le pareció contradictorio que el perfil sea de un licenciado en idiomas y con postgrado en ciencias económicas.

Argumentó el consejero Omar Alberto Donnyes, que el Acuerdo N° 018, expresa que el espacio académico de Inglés es manejo de la Vicerrectoría Académica, como actividad obligatoria, es necesario mirar con detenimiento en el caso del programa de Administración de Negocios, es decir tener una visión real del idioma de Inglés requerido por el área de profundización en Negocios Internacionales.

Manifestó al respecto la decana que es un manejo de ley y por lo tanto debemos someternos a estas disposiciones, existe la electiva obligatoria del idioma extranjero y en el caso del Programa de Administración de Negocios, se requiere profundizar más en el área de inglés.

Agregó el director Carlos Iván Correa, que en este caso son necesidades específicas, procedió a dar lectura al artículo 78 literal C del Estatuto Estudiantil donde menciona la prueba de suficiencia en el idioma inglés *(Haber aprobado el examen de suficiencia en la habilidad de comprender textos, en una lengua extranjera , relativos a su área de formación).*

El consejero Jorge Humberto Ramírez, consideró que estos docentes deben solicitarse a la Facultad de Educación. Y en el caso de presentarse problemas ellos deben plantearse y resolverse.

Después de las recomendaciones y ajustes expresados por cada uno de los consejeros se APROBARON los perfiles para las convocatorias docentes del programa de Administración de Negocios, quedando así:



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

1. Un catedrático (216 horas) para orientar:
 - Inglés I (Presencial)
 - Inglés I (Distancia)
 - Inglés II (Distancia)
2. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Asignaturas Área Contable (Distancia).
3. Un catedrático (100 horas) para orientar:
 - Gestión de Proyectos (Distancia)
 - Proyectos I (Distancia)
 - Administración de Proyectos (Distancia)
4. Un catedrático con (60 horas) para orientar:
 - Administración de Operaciones (Distancia)
 - Investigaciones de Operaciones (Distancia)
5. Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Mercadeo (Distancia)
6. Un catedrático (100 horas) para orientar:
 - Matemáticas financieras (Distancia)
 - Matemáticas Financieras (Presencial)
7. Un catedrático (128 horas) para orientar:
 - Fundamentos de Economía (Distancia y presencial)
 - Economía Colombiana (Distancia y presencial)
 - Economía Internacional (Distancia y presencial)
- 8- Un Catedrático (40 horas) para orientar:
 - Negociación (Distancia)
- 9- Un catedrático (40 horas) para orientar:
 - Análisis y Valoración (Distancia)
 - Simulación Gerencial (Distancia)
10. Un catedrático (60 horas) para orientar:
 - Gestión Internacional (Distancia)

Hacen parte de esta Acta los formatos de solicitud de convocatoria para docente ocasional de tiempo completo.(Sistema Integrado de Gestión)



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

11. CORRESPONDENCIA RECIBIDA INFORMATIVA

11.1. Comunicación de noviembre 9 de 2012 de la Coordinadora Educativa OCARIS HENAO VÉLEZ, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Pereira, con respuesta al oficio de noviembre 6 de 2012.

La decana dio lectura a la comunicación referenciada, y quedaron enterados los Consejeros del contenido de la misma.

11.2. Comunicación Interna N° R17358 de noviembre 22 de 2012 del Vicerrector Académico, con anexo de calendario para convocatoria y selección de profesores ocasionales y catedráticos.

Una vez dio lectura a esta comunicación, destacó la decana que cada director de programa debe realizar la publicación de la convocatoria docente para ocasionales y catedráticos.

Solicitó el consejero Omar Alberto Donnyes, que antes de publicar las convocatorias docentes, esta Acta debe quedar aprobada. Igualmente solicitó que se envíe una comunicación al Vicerrector Académico, mediante la cual se exprese que este calendario de convocatorias debe tener las fechas establecidas para la realización de los procedimientos, en razón a que no contempla los plazos requeridos por la ley para la presentación y correspondiente respuesta a las posibles reclamaciones de los convocantes. Señaló la decana que hoy mismo se enviará al Vicerrector Académico esta solicitud.

Así mismo propuso la decana que para el próximo miércoles 12 de diciembre de 2012, a las 2:30 de la tarde se realice el Consejo de Facultad para aprobar la presente Acta y poder continuar con el proceso de publicación de las convocatorias docentes por parte de los directores de los programas académicos. APROBADO-

El Consejero Omar Alberto Donneys, solicitó que la labor académica sea enviada con anticipación por parte de los directores, con el fin de poderla revisar con el debido tiempo. APROBADA.

12. COMUNICACIONES RECIBIDAS DIRECTORES

12.1. Memorando General N° 11448 de noviembre 30 de 2012 de la directora del Programa de Contaduría Pública con solicitudes de los estudiantes de acogerse al Acuerdo N° 006.

Se refirió a este tema el consejero Jorge Humberto Ramírez, que son los Consejos Curriculares los encargados de estudiar estas solicitudes, el Consejo de Facultad lo que



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

hace es acatar la disposición del Consejo Curricular. Es decir el Consejo de Facultad da vía libre al proceso de reingresos, siempre y cuando se ajuste a la normatividad vigente. Al respecto la decana se comprometió a realizar consulta sobre quién es el organismo encargado de aprobar los reingresos, tanto los reingresos ordinarios como los reingresos amparados en los Acuerdos N° 005 y 006.

12.2. Comunicación Interna N° R17999-12 de diciembre 6 de 2012 de la directora del Programa de Administración Financiera, en la cual solicita incluir los siguientes puntos en este Consejo:

- Reingresos de estudiantes y otras solicitudes
- Informe Concurso de la Bolsa Millonaria

Las solicitudes de reingresos, se resolverán una vez se tenga la respuesta a la consulta realizada por la decana, asunto tratado en el punto anterior.

• **INFORME CONCURSO BOLSA MILLONARIA**

La directora del Programa de Administración Financiera Estella López, informó que el Concurso de la Bolsa Millonaria, es realizado por la Bolsa de Valores de Colombia dos veces al año y premia las mejores estrategias de inversión a través de un simulador virtual de acciones. Para este período la Universidad del Quindío contó con la participación de 34 equipos conformados por estudiantes.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, otorgó un apoyo económico a 12 de los 34 equipos participantes, lo que motivó la alta participación este semestre, logrando un muy buen desempeño de cada uno de ellos en este concurso.

Por parte del Programa de Administración Financiera, estuvieron inscritos 4 equipos dentro de los cuales se resalta la participación del equipo del Cread de Buga, quienes ocuparon el puesto # 12 de 1.414 inscritos, obtuvieron una rentabilidad del 7.81% y ocuparon el mejor puesto de los 34 grupos de la universidad.

Destacó que este equipo contó con la asesoría del docente Héctor Mario Patiño Duque, quien con su experiencia y conocimiento fue partícipe de los excelentes resultados obtenidos por el equipo y los demás participantes del programa.

Resaltó el apoyo recibido por los docentes de los diferentes programas de la Facultad, para que los estudiantes logaran una buena posición en el juego como lo evidencian los resultados.

12.3. Correo electrónico de diciembre 6 de 2012 de la directora del Programa de Contaduría Pública con anexo de formatos de solicitud de convocatoria para docentes ocasionales y catedráticos.

Este punto ya fue analizado y agotado en el punto 7 de la presente Acta.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

13. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

13.1. Comunicación N° 16438 de noviembre 22 de 2012 del docente RUBÉN VASCO MARTÍNEZ, mediante la cual anexa la certificación de su capacitación en Tributación Internacional en Argentina, de acuerdo a la asistencia al “Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional”, realizado en Buenos Aires Argentina.

Una vez la decana dio lectura a la comunicación referencia, informó que el docente Rubén Vasco, brindará una socialización sobre este tema de la capacitación recibida a los estudiantes del Programa de Contaduría Pública

El consejero Jorge Humberto Ramírez, preguntó acerca del impacto que ofrece a la Facultad y todos los estudiantes esta socialización?

La directora Lucero Serrato, le manifestó que ya pasó una propuesta para que el próximo semestre realice unos seminarios de socialización con estudiantes y docentes, de las capacitaciones recibidas en los eventos a los cuales asisten con el apoyo de la institución.

13.2. Comunicación de noviembre 29 de 2012 del docente FERNANDO JARAMILLO BOTERO, con solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente, de acuerdo a la documentación anexa.

Con respecto a esta solicitud, la decana se comprometió a realizar la revisión respectiva en cuanto al cumplimiento de los requisitos a que se refiere el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000, a fin de darle respuesta oportuna al mencionado docente.

Recomendó el consejero Omar Alberto Donneys que se debe hacer un archivo centralizado de las hojas de vida de todos los docentes, en las cuales se incluyan los soportes relacionados con la recategorización.

14. CORRESPONDENCIA RECIBIDAS ESTUDIANTES

14.1. Memorando general N° 11292 de noviembre 27 de 2012 de la Secretaría General con solicitud de la estudiante ANLLY LORENA PINO POSADA adscrita al programa de Contaduría Pública, con solicitud de cancelación del semestre.

La directora del programa de Contaduría Pública Lucero Serrato, informó que durante este semestre se presentaron varios casos similares, en el sentido de que solicitaron cancelar semestre extemporáneamente, en razón a que cuando se enteraron de que el semestre lo perdían por bajo rendimiento, cancelaban el semestre.

En cuanto a este caso de la estudiante Anlly Lorena Pino, el Consejo determinó responderle que no procede aceptar la solicitud de cancelación.

El Consejo le solicitó a la directora Lucero Serrato enviar respuesta a la mencionada estudiante, explicándole los motivos de la negativa de su solicitud, con copia a la decanatura.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

15.1. La directora de Contaduría Pública, presentó ante el Consejo las solicitudes de los siguientes estudiantes:

El estudiante LEONARDO FABIO HERNÁNDEZ VEGA, presentó solicitud de cancelación extemporánea del semestre el día 23 de noviembre de 2012, el Consejo determinó no aprobarla, teniendo en cuenta que a la fecha de la solicitud ya se han terminado las clases y se está en la semana de exámenes finales y según el Estatuto Estudiantil artículo 29: *“El estudiante podrá cancelar total o parcialmente la matrícula académica solo en el siguiente casos: a- “Que no haya transcurrido más del 50% de las semanas activas en pregrado” y para su caso ya había transcurrido el 100%.*” Anotó la directora que este estudiante ya se había acogido al acuerdo 06 de 2009, en el primer semestre de 2011 y al perder este semestre, quedó excluido del Programa de Contaduría Pública. Se le sugiere acogerse al acuerdo 05 de 2012 teniendo en cuenta que ya ha aprobado más del 70% del plan de estudios y cumple con los requisitos exigidos en este acuerdo como una última opción.

- Continuó con el caso de la estudiante LINA PAOLA BARRERA LUGO, quien mediante comunicación de noviembre 29 de 2012 apeló la decisión de una transferencia externa.

El Consejo determinó informarle a la mencionada estudiante, que en respuesta anterior se le informó no que no fue aprobada la solicitud, en razón a que no cumple con uno de los requisitos que establece la Universidad para aprobar la transferencia externa. El Estatuto Estudiantil en el artículo 44 párrafo C, dice: *“Tener un puntaje de pruebas de estado igual o superior al puntaje mínimo de la última cohorte de la correspondiente carrera”;* y en el caso de la estudiante de la referencia el ponderado de las pruebas es inferior al del cierre en las inscripciones de este semestre.

El Consejo de Facultad no puede, ni debe pasar por alto las normas legales de la institución. Se le sugiere a la estudiante realizar el próximo semestre inscripción para el Programa de Contaduría Pública, y en el caso de ser admitida puede solicitar la homologación de los espacios académicos cursados.

- El estudiante RAFAEL GIOVANNY WALTEROS, solicitó corrección de calificación del espacio académico Gestión del Talento Humano la cual cursó en el programa de Administración Financiera, pero no figuraba en el listado de la docente encargada de orientar este espacio.

El Consejo acordó NO APROBARLE la solicitud por cuanto el Estatuto Estudiantil en el artículo 21 párrafo 1: *“La Universidad no tendrá alumnos asistentes o simplemente oyentes” y en el párrafo 2, expresa: “En ningún caso la Universidad tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por un estudiante regular en aquellas materias cursadas sin haber aprobado los prerrequisitos establecidos”.*

Igualmente es importante recordarle que los estudiantes matriculados en la jornada nocturna, deben tener en cuenta que para efectos de matrícula y trámites debe hacerlo



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

en las oficinas de la Universidad y éstas sólo tienen jornada diurna, por lo tanto no es una excusa el que pertenezca a dicha jornada, además durante el curso debió darse cuenta a través del sistema de Academusoft que no aparecía matriculado. Teniendo en cuenta además que los docentes no deben aceptar estudiantes sin estar incluidos en la lista de asistencia.

15.2. Seguidamente el consejero Omar Alberto Donneys, consultó al Consejo de Facultad por la capacitación sobre la implementación de normas internacionales de los docentes del programa de Contaduría Pública, que los obliga al nuevo esquema. Por lo tanto solicitó actualizar a los docentes en este tema, siendo ésta una prioridad del Plan de Desarrollo Profesorado.

Agregó la decana, que se requiere de esta capacitación a fin de poder cambiar todo el esquema, para tal fin se solicitará apoyo para contratar a un profesional idóneo que para la realización de talleres que permitan una capacitación a todos los docentes, en el tema mencionado.

Continuó el consejero Omar Alberto Donneys, manifestando su preocupación con el tema del diplomado de Inglés para los docentes, es necesario que la Facultad tenga como reto que los profesores contratados deben realizar el curso o diplomado de inglés o que ya hablen el idioma.

Explicó la decana que el Plan de Desarrollo Profesorado para el próximo semestre se le va a destinar un dinero para cuatro docentes de la facultad para que puedan realizar el diplomado de inglés que ofrece la universidad a través del programa de Lenguas Modernas. Y en el caso de que realicen cursos de inglés fuera del país, es porque ya aprobaron el diplomado de inglés que realizaron con el programa de Lenguas Modernas. Además quienes estén adelantando este diplomado deben orientar los espacios académicos, gran parte en el idioma inglés.

Consideró el consejero Jorge Humberto Ramírez que en los seminarios o cursos no existe obligatoriedad de que se hable el inglés, por lo tanto es una debilidad. Es importante que la universidad esté otorgando un cupo para 4 docentes ya que los compromete y más efectivo.

Informó la decana que para los docentes que estén realizando el diplomado, se solicitará el reconocimiento por labor académica.

15.3. Se refirió el consejero Omar Alberto Donneys a los espacios académicos que se están orientando con la metodología virtual, pues es importante que tanto los Consejos Curriculares como los Consejos de Facultad tengan un amplio conocimiento al respecto por las implicaciones legales que conlleva esta metodología, teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se ofrece de manera presencial y a distancia.

Seguidamente manifestó el consejero Jorge Humberto Ramírez sobre la legalidad o normatividad para aplicar esta modalidad virtual, preguntó qué porcentaje de cursos se



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 026**

pueden ofrecer con la metodología virtual. Destacó que se puede ofrecer como una herramienta, teniendo en cuenta que la universidad tiene muchos avances en el área de tecnologías, pero todavía existen falencias en la plataforma virtual.

Manifestó la decana que para ofrecer en esta metodología un espacio académico, se debe cumplir con unos parámetros tales como:

- Los requisitos que estableció la Unidad de Virtualización de la universidad
- Aprobación por parte del Consejo Académico
- Los espacios que se ofrecen deben corresponder a los microcurrículos

Original firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta - Decana

Original firmado

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original firmado

MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

Original firmado

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora Programa de Administración Financiera

Original firmado

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

Original firmado

REINALDO SIERRA PRIETO

Asesor de Investigaciones

Original firmado

JORGE HUMBERTO RAMIREZ OSORIO

Representante de los Docentes (Principal)

Original firmado

OMAR ALBERTO DONEYES BELTRÁN

Representante de los Docentes (Principal)

Original firmado

LUIS ALBERTO IDÁRRAGA MEDINA

Representante de los Estudiantes (Principal)